

Canciller de Ecuador justifica asalto a Embajada mexicana

Image not found or type unknown

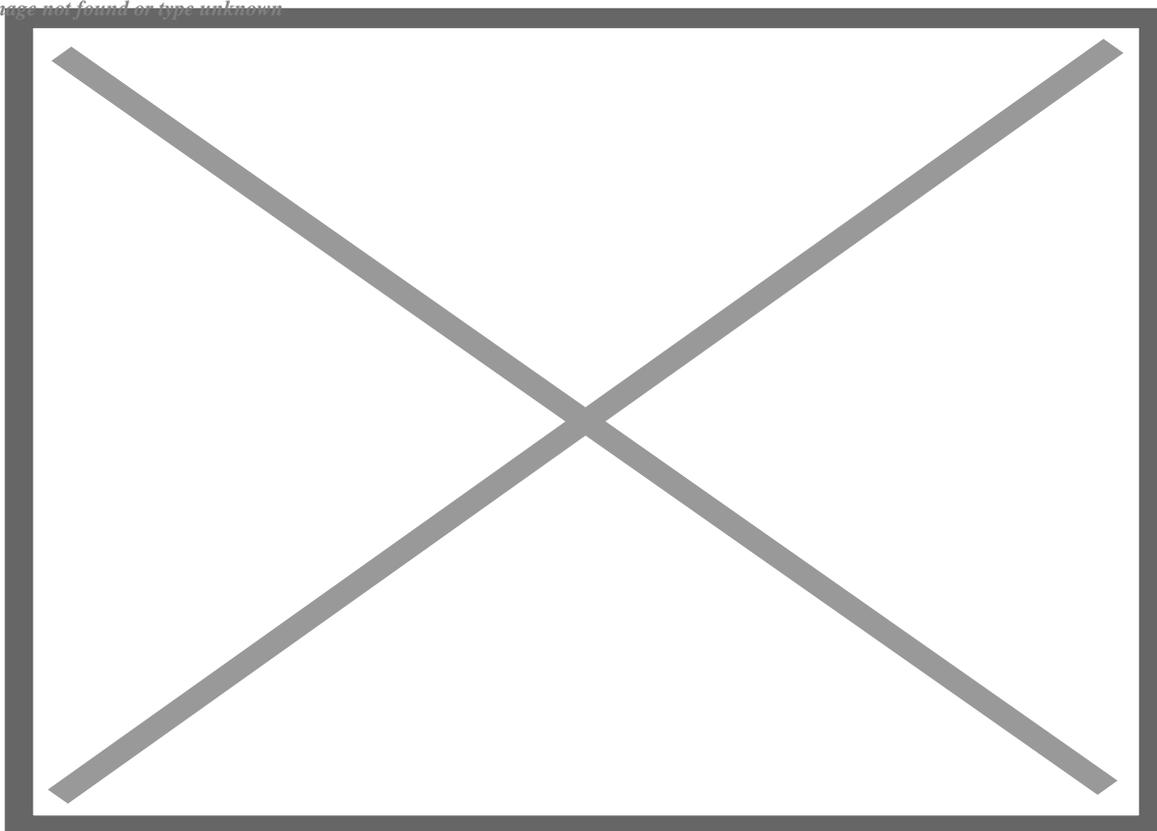


Foto: eluniverso.com

La Habana, 8 abr (RHC) La canciller ecuatoriana, Gabriela Sommerfeld (en la foto) intentó este lunes, en Quito, justificar el asalto que las fuerzas de seguridad de su Gobierno protagonizaron el viernes último para secuestrar al exvicepresidente Jorge Glass, asilado político en la Embajada de México en la capital del país suramericano.

Sommerfeld aseguró que México incumplió "primero" las convenciones de Viena y la de asilo, y "no dio respuestas concretas" a la nación andina sobre sus peticiones respecto al exvicepresidente Jorge Glas, procesado en presuntos casos de corrupción, y ahora secuestrado en una cárcel de máxima seguridad.

La ministra, más de 60 horas después de la incursión armada en la legación diplomática dijo que: "como canal diplomático hicimos llegar toda la documentación que demostraba, a través de la Corte de Justicia,

cuál era la situación del entonces huésped, llamaban, y después solicitante de asilo para que no se proceda porque no correspondía", esa medida.

Se quejó que la canciller mexicana, Alicia Bárcena, envió una misión a Ecuador hace unos 15 días. "Se llegaron a algunos acuerdos que, nuevamente, no se cumplieron y siempre hubo incumplimiento y no hubo respuestas positivas".

Llegó a decir que "el espíritu de cualquier documento legal tiene que ser respetado" y "las Convenciones de Viena son para normar las relaciones bilaterales de los países".

Justificó que "las relaciones no solamente se destruyen por un acto. Es verdad que tiene un costo (el asalto policial en la Embajada el pasado viernes para llevarse a Glas) para el país, que fue analizado también en el momento de la toma de decisión por parte del presidente", Daniel Noboa, de quién llegó a decir que estaba "defendiendo la democracia, la seguridad del país".

Sommerfeld indicó que Noboa tenía información de que Glas iba a salir de la Embajada la noche del viernes, poco después de que México le concedió el asilo político, por lo que se ordenó el asalto policial, que no tiene base en el derecho internacional, ya que la Convención de Viena ampara la inviolabilidad de las Embajadas.

En un punto de la intervención, reconociendo de facto la violación y consultada en un canal local si no era menos traumático requisar algún vehículo a la salida de la legación diplomática, que incurrir en ella, la canciller respondió: "Viola el mismo artículo de la Convención de Viena".

Consultada sobre si se podría abrir un canal diplomático con México para conversar, la canciller respondió: "Siempre, siempre, el Ecuador está abierto siempre a fortalecer las relaciones internacionales". (Fuente: [TeleSur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/351649-canciller-de-ecuador-justifica-asalto-a-embajada-mexicana>



Radio Habana Cuba